



ANEXO 1: CARACTERIZACIÓN GENERAL Y POBLACIONAL

INDICE

	Pág.
Características generales y población	
1. Capítulo I: Antecedentes	3
1.1. Territorio Miskito (¿ 1629)	3
1.2. Avanzadas de colonización	3
1.3. El siglo del olvido (1677 – 1780)	4
1.4. El poblamiento raizal (1780 – 1953)	5
1.5. Puerto libre (1953 – 1991)	7
1.6. Constitución de 1991 a la fecha	8
2. Capítulo II: Localización y Extensión	10
2.1. División Político Administrativa	11
3. Capítulo III: Aspectos físicos generales	12
3.1. Clima	12
3.2. Hidrografía	13
3.3. Geología y Morfología	14
3.4. Suelos	15
3.5. Ecosistemas terrestres	15
4. Capítulo IV: Dinámica poblacional	16
4.1. Demografía	16
4.2. Socio-demografía	17
4.3. Necesidades básicas insatisfechas	18
4.4. Analfabetismo	19
4.5. Aspectos sociales y organizativos	19

INDICE DE FOTOS

Foto 1:	Fuerte del Pirata Sir Henry Morgan en la Isla de Santa Catalina	3
Foto 2:	Las viviendas en madera es una de las tradiciones anglo caribeña que se mantiene como muestra de la cultura raizal	5
Foto 3:	La religión Bautista junto a la Católica es la predominante en las islas	6
Foto 4:	Las obras de infraestructura turística aumentaron con la Constitución de 1991	9



ALCALDIA MUNICIPAL
Providencia y Santa Catalina Islas
República de Colombia
NIT 800.103.021-1



INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1:	Mapa original en la novela "La isla del tesoro", realmente muy parecido a Providencia	4
Gráfico 2:	Localización de Providencia y Santa Catalina	10
Gráfico 3:	División Política del Esquema Básico de Ordenamiento Territorial	11
Gráfico 4:	IDEAM, comportamiento de la temperatura en Providencia	13
Gráfico 5:	IDEAM, precipitación total media	13
Gráfico 6:	IDEAM, número medio de días de precipitación	13
Gráfico 7:	Coralina, hidrología Providencia	14
Gráfico 8:	DANE, Variación total población	16
Gráfico 9:	DANE, participación según grupos raizales	17
Gráfico 10:	DANE, distribución actividades económica	18
Gráfico 11:	DANE, NBI	19



CAPITULO I ANTECEDENTES



Foto 1: Fuerte del Pirata Sir Henry Morgan en la Isla de Santa Catalina

El resumen que se hace a continuación se basa en Vollmer (1992) y otras fuentes bibliográficas y digitales, salvo referencia en otro sentido. Dicha autora identifica 5 ciclos que determinan la organización de la cultura en el espacio de las islas. Cada ciclo "está claramente definido por cambios físicos (patrones de asentamiento y paisaje), económicos (procesos productivos) y sociales (incremento demográfico, aculturación)". En el presente documento se incluirá un nuevo ciclo a partir de la consagración del régimen especial del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en la Constitución de 1991, como departamento con régimen especial.

1.1. Territorio Miskito (? 1629)

En épocas precolombinas y hasta su colonización las islas fueron territorio de los indios Miskito de la costa Caribe centroamericana. Los Miskito no establecieron asentamientos en las islas, pero realizaban pesca en sus costas y en algunas ocasiones desembarcaban en tierra firme.

Los primeros desembarcos a Providencia y Santa Catalina, pudieron haber realizado entre 1498 y 1502 por parte de corsarios holandeses, ingleses, españoles y posteriormente de jamaquinos. Las islas fueron redescubiertas, quizá por Colón o por Diego de Nicuesa. A partir de 1527 aparecen registradas en la Carta Universal.

1.2. Avanzadas de colonización

a) Colonización puritana (1629 - 1641).

Puritanos ingleses fueron quienes en 1629, establecieron un primer asentamiento colonizador en Providencia. Introdujeron numerosas plantas y animales domésticos (caña, coco, cerdos, gallinas) e iniciaron las grandes transformaciones ambientales de las islas, que fueron destinadas principalmente al cultivo de algodón, tabaco, caña de azúcar e índigo.



Los primeros africanos fueron traídos a la isla a mediados del siglo XVII para trabajar en cultivos de tabaco y algodón que serían la principal economía de la isla en los tiempos sucesivos. En 1629 se construyó el primer asentamiento en la isla a la que llamaron New Westminster o Nueva Westminster en lo que hoy es Old Town que se localiza al Sur del sector de Town (también conocido como Santa Isabel).

Como las islas fueron utilizadas también como base de corsarios y contrabandistas, España las tomó en 1641 y expulsó a los colonos.

b) Ocupaciones militares (1642 -1677)

A partir de entonces se inicia un período de gran interés por la pugna entre España e Inglaterra por las islas, las cuales son tomadas por una y otra en escaramuzas reflejo de la lucha más amplia por el dominio global.

El episodio más apasionante de esta época es la toma de Providencia en 1671, por Sir Henry Morgan, corsario que organizó desde allí una de los más grandes actos de piratería de la historia: el saqueo de Panamá. Morgan retorna a Providencia con un botín enorme. Hay razones para pensar que este hecho apoya la leyenda del tesoro de Morgan oculto en las islas, lo que a su vez puede haber inspirado la famosa novela del escocés Robert Louis Stevenson "La isla del tesoro" (Geister, 1992; Márquez et al., 1994)). En 1677 termina la actividad filibustera en las islas, donde solo queda una pequeña población dedicada a la subsistencia.



Gráfico 1: Mapa original en la novela "La isla del tesoro", realmente muy parecido a Providencia

1.3. El Siglo del Olvido (1677 - 1780)

Vollmer (op. cit.) señala: Durante cerca de un siglo queda en el olvido el Archipiélago de San Andrés y Providencia. De las pocas noticias es un documento escrito por el capitán William Dampier quien pasó por San Andrés en 1680. Dampier encuentra la isla casi deshabitada, dando a entender que no había asentamiento de importancia. Lo que si le impactó fue la exuberancia del medio natural. Noto que los jamaíquinos llegaban con frecuencia a cortar cedro para la construcción de barcos, "cedros de escuadría el más grande que he visto y he conocido" (Parsons, 1985). Lo describió como un lugar sin interés para los ingleses ... excepto por la abundancia de pescado, aves y venados.



1.4. El Poblamiento Raizal (1780 - 1953)



Foto 2: Las viviendas en madera es una de las tradiciones anglo caribeña que se mantiene como muestra de la cultura raizal

El poblamiento que dio lugar a la actual población nativa del Archipiélago fue parte de la expansión de la economía de la plantación en el Caribe británico desde mediados del Siglo XVIII. Este ciclo tiene su foco en San Andrés, así como los anteriores lo tuvieron en Providencia, y se originó en el Caribe británico más colonos llegados de Gran Bretaña y esclavos del África.

La base del proceso fue el cultivo de algodón, que requería esclavos. En 1789 las islas pasan a ser propiedad española por tratado entre Inglaterra y España. La población establecida rinde vasallaje al rey de España y solicita permanecer en ellas, lo cual es autorizado en 1795 al tiempo que se autoriza la colonización por ingleses jamaquinos. En 1803 las islas quedan bajo jurisdicción del Virreinato de la Nueva Granada.

La Guerra de la Independencia cuyos acontecimientos se desarrollaron durante las dos primeras décadas del siglo XIX, tuvieron al Mar Caribe como uno de los escenarios principales y atrajeron numerosos enemigos tradicionales de España prontos a apoyar las causas independentistas de las antiguas colonias hispánicas. Mientras el gobierno del Virreinato de Nueva Granada, expulsado de Santa Fe después de 1811 se traslada a Panamá, las islas que hasta entonces seguían leales a la Corona española continuaron sus relaciones comerciales y de autoridad con la sede colonial provisional que, sin embargo, perdía rápidamente la capacidad de controlar los incendiarios avances de la emancipación de la América española. Por esta razón regresaron los corsarios ingleses, esta vez aliados de las causas independentistas a partir de 1816 e invadieron y saquearon a San Andrés y Providencia.

Entre 1818 y 1821 haría aparición otro personaje familiar a la historia del archipiélago, el corsario francés Luis Aury (1788 - 1821), quien se puso al servicio de las tropas de Simón Bolívar, aunque sus relaciones con éste no fueron las mejores. Aury, quien había participado en diferentes luchas en contra del Imperio español en Florida, México, La Española, Venezuela y Colombia, dominó el archipiélago y convirtió a la isla de Providencia en base militar de defensa contra las tropas españolas de reconquista. Con Aury a su



ALCALDIA MUNICIPAL
Providencia y Santa Catalina Islas
República de Colombia
NIT 800.103.021-1



cargo, las islas tienen un gran dinamismo comercial a costa del ataque a embarcaciones españolas e intentó en vano construir buenas relaciones con Bolívar hasta su muerte ocurrida en 1821.

En 1818 se produce la independencia de las islas, adhiriendo en 1822 a la República de la Nueva Granada, que luego sería la República de Colombia, con la fidelidad a la Constitución de Cúcuta, después de la visita de Luis Perú de Lacroixlas, cinco islas principales del archipiélago se convirtieron en el Sexto Cantón de la Provincia de Cartagena. El 23 de junio de 1822 se izó por primera vez la bandera de Colombia en la isla de Providencia. Durante todos estos años y en adelante, son continuos los contactos de las islas con el resto del Caribe y los intercambios poblacionales con Jamaica y Gran Caimán. La actividad económica gira alrededor del contrabando, la pesca y el algodón.

Luego de la abolición de la esclavitud en 1853, las islas se reorientan a la economía del coco, compatible con el trabajo en pequeñas propiedades. Se pasó de depender económicamente de Inglaterra a comerciar con Estados Unidos. Es también la época de explotación del guano y del inicio de la extinción de la foca del Caribe.

A partir de 1912, y por ley del estado colombiano, se decide "imponer en las islas el español y la religión católica y colonizarlas con continentales". Se prohíbe el uso del inglés en documentos oficiales y se hace evidente la injerencia del Estado colombiano. En ese mismo año y tras una intensa campaña dirigida por Francis A. Newball desde el periódico *The Searchlight* (El Faro), fue aprobada la Ley 52 del 26 de octubre, que creó la Intendencia de San Andrés y Providencia, como territorio nacional separado del Departamento de Bolívar, del cual formaba parte.

En 1928 se firma un tratado con Nicaragua mediante el cual se reafirma la soberanía colombiana sobre San Andrés y Providencia, pero al tiempo se reconoce la nicaragüense sobre las islas del Maíz y del Mangle y la Costa de Miskitos o mosquitos.



Foto 3: La religión Bautista junto a la Católica es la predominante en las islas

En 1932 una plaga de ratas arrasa con los cultivos de coco en San Andrés, sume a las islas en la depresión económica y genera la migración de hasta el 20% de su población hacia Panamá y Colombia continental.

1.5. Puerto Libre (1953 - 1991)



La declaratoria de puerto libre en 1953 produjo cambios demográficos territoriales, conflictos socio culturales y desequilibrios económicos y ambientales que determinaron el deterioro de las condiciones de vida de sectores importante de la población raizal y de no pocos de los inmigrantes que la medida atrajo a las islas.

El fenómeno más importante asociado a la declaratoria de Puerto Libre fue la migración masiva hacia San Andrés de continentales y extranjeros deseosos de aprovechar las posibilidades comerciales y turísticas.

Durante casi 40 años, hasta 1992, cuando el proceso de apertura e internacionalización de la economía colombiana acabó con los privilegios del puerto libre, la vida de las islas evolucionó alrededor de él. Durante este período el Archipiélago paso a depender completamente de los recursos generados por el puerto libre bien sea directamente, a través de la venta de mercancías y la prestación de servicios hoteleros y turísticos, o bien indirectamente, a través de los impuestos y, consecuentemente, del Estado.

Providencia y Santa Catalina se mantuvieron al margen pero recibieron transferencias desde San Andrés. Esta situación puede parecer privilegiada, pues el Municipio llegó a tener uno de los presupuestos "per capital" más altos del país y generar algunas condiciones básicas para la población que son, en el contexto nacional, relativamente muy buenas. No obstante, tales condiciones no corresponden adecuadamente con los recursos disponibles que vinieron acompañados de corrupción que los dilapidó en gran parte y, lo que es peor, se convirtió en el mecanismo de desestimulo de otras actividades productivas.

En efecto, el Estado, para "hacer presencia" y afirmar su soberanía implantó un modelo paternalista que ha tenido pésimas consecuencias sobre la cultura y la economía isleñas. El Municipio y otros entes estatales son los principales empleadores y contratantes, dentro de una modalidad que podría denominarse de "subsidio al ocio". Gran número de personas se contratan en actividades improductivas, mientras el agro e incluso la pesca decaen visiblemente; el Municipio provee empleo, salud, vivienda, educación y servicios públicos domiciliarios, todos de mala calidad virtualmente gratuitos; la comunidad abandonó muchas de sus actividades tradicionales para esperar el subsidio del Estado, en parte también porque tales actividades perdieron rentabilidad ante la invasión de productos importados con subsidio.

El final del puerto libre encuentra a las islas en condiciones difíciles, pero con presupuestos relativamente altos. Hay una variante importante: el auge del turismo en Providencia y Santa Catalina. Desde mediados de la década del ochenta Providencia fue descubierta por el grupo creciente de los turistas que, hastiados del tumulto de los grandes centros turísticos incluido San Andrés, busca naturaleza y tranquilidad. Y así se inició su asedio.

El turismo se convirtió en la segunda fuente de ingresos para las islas, después del presupuesto estatal; pero su impacto es quizá más fuerte. El auge turístico conlleva negativamente a la aculturación, inflación, especulación de tierras, drogadicción,



enfermedades venéreas, sobreexplotación de recursos, contaminación ambiental. A cambio, la población raizal solo recibe beneficios marginales, pues mientras unos pocos se benefician otros quedan expuestos a una creciente marginación y pauperización.

1.6. Constitución de 1991 a la fecha

La Constitución Política de Colombia de 1991, transformó al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina de intendencia a departamento y, además, lo dotó a través del artículo 310 de un régimen administrativo especial en lo referente a inmigración, fiscal, de comercio exterior de cambios, financiera y de fomento económico.

En el mismo sentido, se estableció que el Congreso de la República podrá limitar en el Archipiélago el ejercicio de los derechos de circulación y residencia, establecer controles a la densidad de la población, regular el uso del suelo y someter a condiciones especiales la enajenación de bienes inmuebles con el fin de proteger la identidad cultural de las comunidades nativas y preservar el ambiente y los recursos naturales del Archipiélago.

Para el municipio de Providencia y Santa Catalina la Constitución del 1991 fue especialmente benévola al asignarle una participación importante en las rentas departamentales no inferior del 20%. Esta regla constitucional convierte a Providencia en unos de los municipios del país, con el mayor ingreso per cápita de Colombia y de los pocos que tiene menos de 10.000 habitantes.

Inmediatamente a la promulgación de la Constitución de 1991 y con fundamento en el artículo transitorio No 42, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Ley 2762 de 1991, *"Por medio del cual se adoptan medidas para controlar la densidad poblacional en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina"*. Dicha norma tiene el objeto de limitar y regular los derechos de circulación y residencia para proteger a la población raizal y controlar la explosión demográfica de las islas.

Posteriormente se promulgó la Ley 47 de 1993, *"Por la cual se dictan normas especiales para la organización y el funcionamiento del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina"* con el objeto dotar a la entidad territorial de un estatuto especial que le permita su desarrollo dentro del marco fijado por la Constitución, en atención a sus condiciones geográficas, culturales, sociales y económicas.

La norma antes señalada reafirma que el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina estará sujeto a un régimen especial que, en materia administrativa, de control de la densidad poblacional, de regulación del uso del suelo, de enajenación de bienes inmuebles, de preservación del medio ambiente, de inmigración, fiscal, de comercio exterior, de cambios, financiera y de fomento económico.

Hace pocos años dictó la Ley 915 de 2004 *"Por la cual se dicta el Estatuto Fronterizo para el Desarrollo Económico y Social del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina"*, con propósito de crear las condiciones legales especiales para la promoción y el desarrollo económico y social de los habitantes del departamento



ALCALDIA MUNICIPAL
Providencia y Santa Catalina Islas
República de Colombia
NIT 800.103.021-1



Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que les permita su supervivencia digna, dentro de sus particulares condiciones geográficas, ambientales y culturales.

La Ley 915 de 2004 es un verdadero estatuto, que le da ventajas comparativas al Departamento y al Municipio de Providencia y Santa Catalina como puerto libre, producción y exportación de bienes y servicios, pesca, agropecuario, turismo, educativo y fomento económico.

Lastimosamente la dirigencia no ha sabido potenciar e implementar asertivamente estas ventajas dadas por la Constitución de 1991, para generar el desarrollo de las islas y en especial de la población raizal.



Foto 4: Las obras de infraestructura turística aumentaron con la Constitución de 1991



CAPITULO II LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN



Gráfico 2: Localización de Providencia y Santa Catalina

La isla San Andrés está se localiza 1780 km al norte de Bogotá en $12^{\circ}28'58''$ y $12^{\circ}35'55''$ latitud norte, así como $81^{\circ}40'49''$ y $81^{\circ}43'23''$ longitud oeste en el Mar Caribe. Está a aproximadamente a 180 km al este de Nicaragua, 720 km al Sur Suroeste de Jamaica, 400 km Noroeste de Colón en Panamá y aprox. 720 km Oeste Noroeste de la Costa Colombiana (Cartagena). Providencia y la Santa Catalina están a 87 km al noreste de San Andrés.

Providencia y Santa Catalina están compuestas por calizas coralinas y rocas cársticas. Los suelos están compuestos por carbonatos de calcio y sedimentos coralinos. Mediciones magnéticas permiten concluir que la isla debe tener un origen volcánico, como la gran mayoría de islas oceánicas del mundo, y que la base de las islas estaría a más de 1.000 metros de profundidad. Se extiende a lo largo con un relieve pronunciado a pesar de su tamaño. La máxima elevación de la isla está a 326 metros.

Providencia y Santa Catalina limita por el norte con Jamaica, por el sur con Panamá y Costa Rica y por el Oeste con Nicaragua y Honduras.



2.1. División Político Administrativa

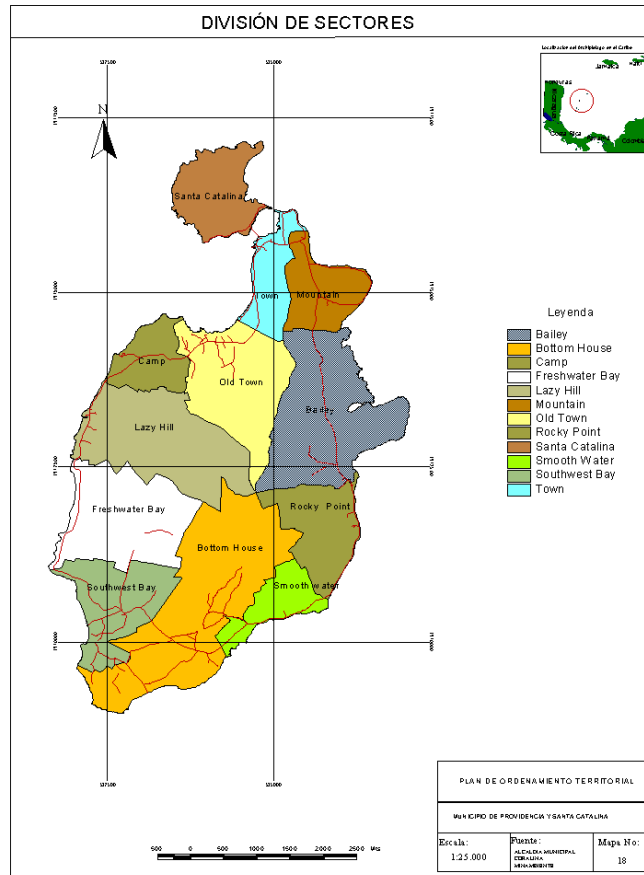


Gráfico 3: División Política del Esquema Básico de Ordenamiento Territorial

El Municipio es categoría 4ª y La cabecera municipal se encuentra en el sector de Town (Santa Isabel). Otros sectores son, Santa Catalina, Old Town (Pueblo Viejo), Camp (Campamento). Lazy Hill (San Felipe), South west Bay (Sur Oeste), Smooth Water Bay (Agua Mansa), Rocky Point (Punta Rocosa), Balley (El Valle), Bottom House (Casa Baja), Jones Point (San Juan), Fresh wáter Bay (Aguadulce), Mountain (La Montaña).

La interconexión entre los diferentes sectores se da a través de la carretera única (Circunvariar) que bordea todo el litoral de la isla y con Santa Catalina esta unido con un puente peatonal de madera sobre el mar.

De acuerdo a la proyección del Dane para el 2010, el 43% de la población habita en la cabecera Municipal y el 57% en otros sectores. En la cabecera se encuentran las sedes administrativas del Municipio, el muelle, los bancos y el comercio. Hacia el centro de la isla el sector hotelero, en especial Agua Dulce.



CAPITULO III

ASPECTOS FISICOS GENERALES

La descripción y datos relevantes del medio físico natural de las islas de Providencia y Santa Catalina han sido objeto de varias publicaciones científicas; en Márquez (1987) y Márquez y Pérez (1992), se presentan numerosas referencias bibliográficas. Aquí se hará una síntesis crítica de los atributos que más inciden en la gestión ambiental de las islas, ubicadas sobre una plataforma independiente de la continental.

La variada topografía produce una amplia gama de tipos de suelos por morfología y por composición fisicoquímica que permite muchas posibilidades de uso tanto para explotación productiva como para protección y conservación de los recursos naturales y actividades ecos turísticos.

Hay en el Municipio zonas residenciales, comerciales, deportivas, institucionales, administrativas; la mayor cantidad de población se concentra en el sector rural. Por su ubicación muchas personas viajan desde y hacia San Andrés, la municipalidad cuenta con un pequeño aeropuerto, adecuado para la cantidad de visitantes que llegan hoy a las islas.

3.1 Clima

El clima de las islas se clasifica como isomegatérmico o clima tropical lluvioso megatermal dentro de la clasificación de Koeppen o como costa tropical de barlovento o litorales de vientos alisios. Las lluvias fluctúan entre 1.500 y 2.000 mm anuales, en régimen monomodal de máximas lluvias en octubre y noviembre y un período seco prolongado de diciembre a junio. Este último coincide con los vientos de mayor intensidad, los alisios del noreste, los cuales alcanzan 30 km/h en promedio. Las islas han sufrido a lo largo de su historia el embate de los huracanes.

Según datos climatológicos de la estación del IDEAM en el aeropuerto El Embrujo de Providencia, la isla presenta un período seco entre enero y mayo y en particular de enero a abril, cuando llueve menos de 100 mm al mes. La precipitación en Providencia entre el año de 1973 y el año 2006 promedio fue de 1.681 mm al año, ocurriendo un 90% de ésta entre junio y diciembre.

La temperatura media anual fue de 27.5 °C y los vientos predominantes son provenientes del nordeste. Pareciera que la temperatura se ha incrementado ya que de 1977 no se registra temperatura por debajo de 27°C, al mismo tiempo la precipitación parece haber aumentado ya que desde 1998 no se registra por debajo de 1.500 mm.

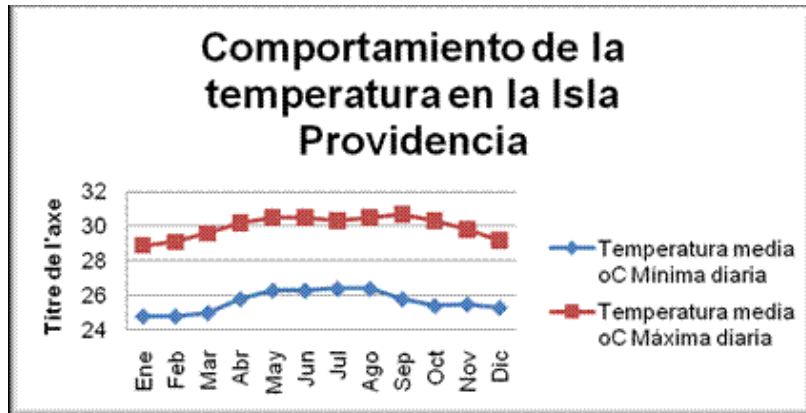


Gráfico 4: IDEAM, comportamiento de la temperatura en Providencia

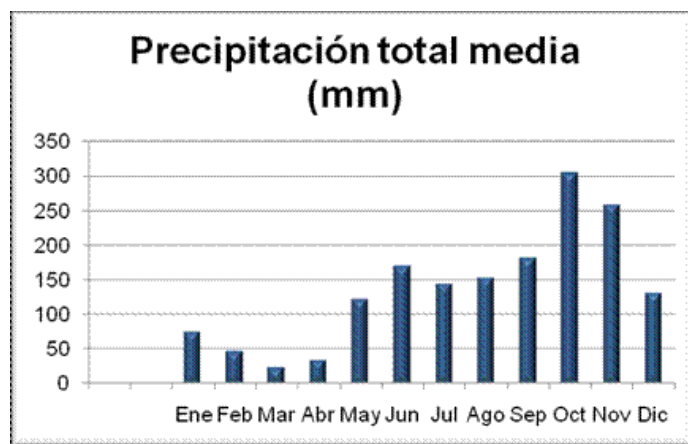


Gráfico 5: IDEAM, precipitación total media

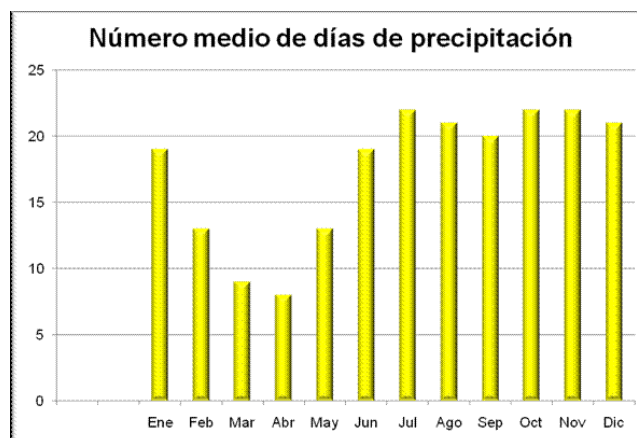


Gráfico 6: IDEAM, número medio de días de precipitación



3.2. Hidrografía

En sus pequeñas cuencas hidrográficas, la isla de Providencia presenta un desequilibrio hidrológico por el déficit prolongado de agua durante la estación seca, por lo que después de los aguaceros, la escorrentía es rápida, con presión lateral sobre las paredes por lo que se produce erosión y desbordamiento. Las tres microcuencas presentes en la isla son: BottomHouse, Bowden y FreshwaterBay, todas ellas con procesos de erosión críticos. Existe un Plan de Ordenamiento y Manejo de estas microcuencas formulado por Coralina, pero aún no se ha adoptado a la fecha.

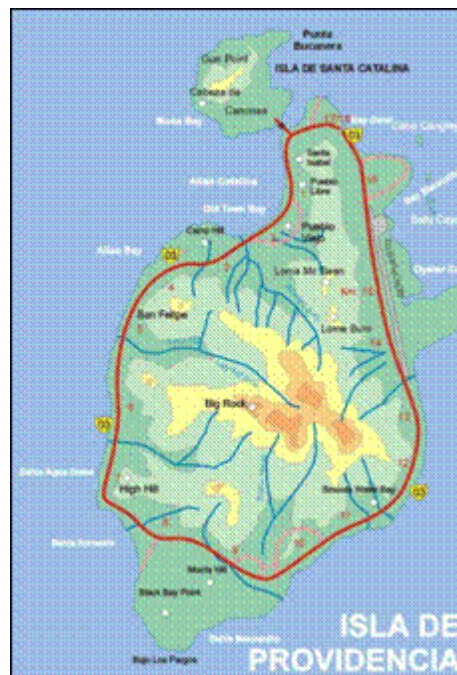


Gráfico 7: Coralina, hidrología Providencia

3.3. Geología y Morfología

Las islas se formaron durante el Mioceno por erupciones y flujos de magma que originaron un estrato volcán (Gómez y Orozco, 1982); durante el pleistoceno y postpleistoceno se formó la plataforma insular por levantamientos e intrusión de la masa volcánica con diques de diorita. Las rocas volcánicas presentan intercalaciones locales de sedimentos marinos, en especial restos coralinos terciarios. Por ello, la parte central de las islas y gran parte de su litoral son de origen volcánico aunque algunas partes son coralinas por movimientos de la plataforma en tiempos recientes (Geister, 1972). En la actualidad, la plataforma está completamente cubierta por formaciones coralinas recientes.

Providencia es una montaña que surge del mar hasta los 360 m de altura que alcanza hoy su cono volcánico, después de millones de años de erosión que han labrado su abrupta topografía. La isla, con el eje norte sur algo mayor que su opuesto, ha sido disectada en cinco cuencas alrededor del cráter principal. IGAC (1975) identifica tres paisajes en las



islas, a saber el de colinas en materiales andesíticos, el de coluvios y el litoral y 5 subpaisajes dentro de los cuales 1208 hectáreas, de un total de 2127 hectáreas para las islas, corresponden al subpaisaje con relieve escarpado o quebrado con pendiente entre 12 y 50%.

3.4. Suelos

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en su mapa de suelos de las islas y memoria respectiva (IGAC, 1975), los suelos de Providencia y Santa Catalina son en general de baja calidad desde un punto de vista agroológico, pues se clasifican desde moderadamente aptos (clase IV) en adelante y en más del 65% no se recomienda su uso agropecuario. Más del 52% de los suelos de las islas revelan algún grado de intervención humana (menor en Santa Catalina), lo cual supera el área potencialmente aprovechable y genera conflictos de uso. A consecuencia de ello hay enclaves de erosión significativa en la cuenca de Bottom House (Casa Baja).

3.5. Ecosistemas terrestres

La porción terrestre del archipiélago representa uno de los pocos refugios que ha encontrado la vida en medio de la inmensidad del Caribe occidental.

La vegetación dominante es un bosque transicional entre seco y húmedo, semidecídulo, de hasta 20 m. de altura, con pocas epifitas y un escaso estrato herbáceo y arbustivo. Según Gentry (en carta, 1993), los bosques de Providencia están entre los mejor conservados del Caribe y su concentración de especies por unidad de área (>60 en 1000 m²) indica que es un centro importante de biodiversidad caribeña.

Se han reportado cerca de 200 especies para la flora de Providencia y Santa Catalina, varias de ellas endémicas y/o solo reportadas allí para Colombia, como las palmas *Coccothrinax jamaicensis* y *Acoelorrhaphwrightii*, muy características; dicha flora presenta afinidades con la flora centroamericana y de las Antillas.

Desde el punto de vista faunístico, las islas también presentan particularidades respecto a la fauna continental, como es de esperarse. Grupos como los mamíferos están muy pobremente representados, excepto por algunos quirópteros (de los cuales hay una morfoespecie endémica); otras especies son de introducción reciente (perros y cerdos, por ejemplo) o fueron exterminados (conejos y venados). Los reptiles, representados por 7 especies, son importantes, en especial la iguana y la tortuga (Iguana iguana y *Geochelone carbonaria*, introducidas), de consumo popular y muy presionadas. No hay serpientes venenosas.

De las 76 especies de aves reportadas hasta 1982, 56 son migratorias; las islas constituyen un importante puente de paso para aves migratorias de Norte América. Una de esas son las hermosas fragatas que anidan en cayo de Los Tres Hermanos.



CAPITULO IV DINÁMICA POBLACIONAL¹

Identificación de las relaciones entre variables demográficas, socio – demográficas – de crecimiento poblacional, de distribución en el territorio y comportamientos frente al desarrollo.

4.1 Demografía:

Según el DANE, la proyección de población en Providencia y Santa Catalina para el 2011 es de 5.057 habitantes, cantidad aún inferior a la registrada en el Censo de 1993, la cual ascendía a 5.227. Los habitantes del Municipio representan el 6,8% de la población del Departamento.

El bajo crecimiento de la población se debe a la migración constante a Islas Caimán, San Andrés y a la Colombia continental, así como para trabajar en cruceros. La migración está motivada en la necesidad de cursar educación superior o búsqueda de mejores opciones laborales.

Variación total población 1993-2011

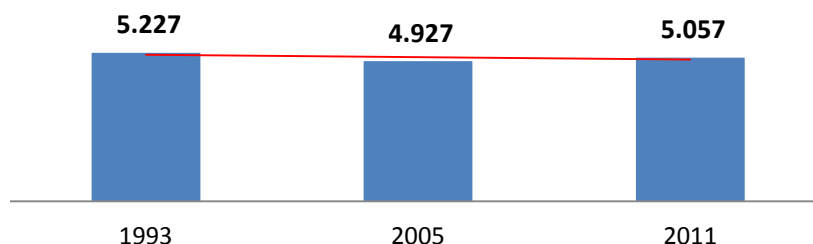


Gráfico 8: DANE, Variación total población

En el censo de 1993, la población del Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas, era de 5.227 personas, bajo el fenómeno de emigración a las Islas Caimán y a San Andrés, así como el hecho que no existan instituciones universitarias en la municipalidad muchas personas migran a estudiar a otras ciudades, registrándose para el censo del año 2005 una población inferior de 4.937 personas, es decir, tuvo un descenso del 6%, mientras que el promedio de crecimiento de la población del país en el periodo intercensal fue del 16% y en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina de 14%.

La densidad poblacional es de 297 habitantes por Km², ubicándose por encima del promedio nacional que esta en 40,32, pero por debajo de la densidad del Departamento,

¹ La fuente de información de este capítulo es DANE, DNP (Ficha de municipios) y SISBEN



la que asciende a 1.027 habitantes por km², debido a la alta migración de la Colombia continental. Según el Daneel 4,4% de los hogares tiene experiencia emigratoria internacional y 48,7 de los hogares tienen personas residiendo en el exterior.

En la cabecera municipal habitan 2.185 personas, es decir el 42% y en el resto 2.872, lo quienes representa el 56% del total de la población. A diferencia del Departamento donde en la cabecera habita el 72% (53.081) de la población y en el resto el 28% (20.844). El 50,5% de la población es hombre y 49,5% mujeres. Providencia y Santa Catalina son un municipio rural según el Esquema Básico de Ordenamiento Territorial.

En el año 2005, de acuerdo al Dane, por grupos étnicos hay presencia de indígenas en un 0,2%, negros, mulatos y afrocolombianos 2,9%, palanqueros 0,01% (1) y los raizales 89%, siendo la mayoría de la población, quienes son una minoría étnica en Colombia.



Gráfico 9: DANE, participación según grupos raizales

Según el número de hogares, aproximadamente el 78% tiene 4 o menos personas; el 6,3% tiene una actividad económica en su vivienda, el 96,1% de la población entre 5 y 14 años sabe escribir y leer, el 96,6% de la población entre 15 y más años sabe escribir y leer y asiste a programas de educación el 67,2% de la población en edad escolar.

Sólo el 27,9% de la población nació en otro municipio y el 1,6% nació en otro país. Es de aclarar que por baja la infraestructura del Hospital Local de las islas, la mayoría de los niños nacen en San Andrés. El 94,3% de los residentes viven en el municipio desde hace más de 5 años. En conclusión, existe una gran integración cultural y homogeneidad étnica.

El 15,9% de la población que cambió de residencia en los últimos cinco años, lo hizo por dificultad para conseguir trabajo; el 50,2% lo hizo por razones familiares; el 9,2% por otra razón y el 2,5% por amenaza para su vida. Por ser islas lejanas del país con pocas opciones educativas y laborales se promueve la migración.



4.2. Socio-demografía

De acuerdo al Dane el 22,9% de la población residente en Providencia y Santa Catalina, sólo ha alcanzado el nivel básica primaria; el 45,7% ha logrado secundaria y el 10,6% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 3,9%. En consecuencia la mayor parte de la población es mano de obra no calificada.

En la base de datos del Sisben se registra que asisten en la actualidad al colegio en educación básica primaria 424 y básica secundaria 455. Del total de la población mayor de 18 años, se registran con educación básica primaria 264, educación básica secundaria 804, técnico 251 y profesional 164. Es decir se corrobora que la mano de obra predominante es no calificada.

Estado conyugal: 15,6% no casado y con más de dos años vivienda con pareja, 3,3% no casado con menos de 2 años con pareja, 3,2% separado o divorciado, 3,6% viuda o viudo, 45,6% soltero y 28,8% casado.

Actividades económicas: Solo el 6,3 del total de hogares tienen actividad económica en sus viviendas.

El 3,5% de los establecimientos son de industria, comercio 45,1%, servicios 39,2% y el 12,2% otra actividad. El 97,6% de los establecimientos tienen menos de 10 empleados y el 2,4% entre 10 y 50 empleados, predominando las microempresas.

Tabla XX:

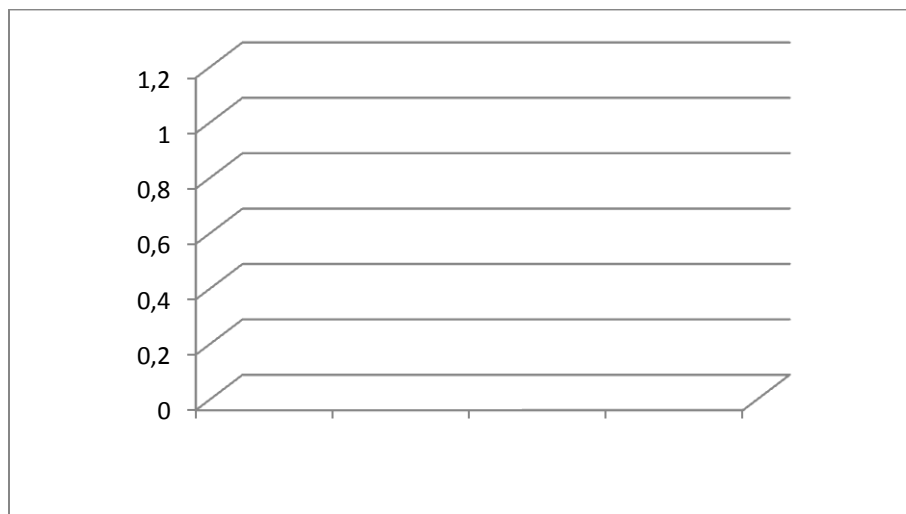


Gráfico 10: DANE, distribución actividades económica

En la base de datos del Sisben del Municipio se encuentran registrados 4.043 personas en total en 1.224 hogares, de los cuales son hombres: 1.984 y mujeres: 2059, de las cuales son cabeza de hogar: 440.



4.3. Necesidades Básicas Insatisfechas

El 19.7% de la población urbana tiene NBI y en la cabecera municipal el 23,0% y el resto 17.3% con NBI: En el 1,1% de vivienda, en el 11,09% sus servicios públicos son inadecuados, el 14,30% vive en hacinamiento, el 4,1% no tiene asistencia escolar y la dependencia económica es de 2,2 personas por cada adulto que labora. El 2,2% de la población se encuentra en miseria según NBI, es decir, 108 personas. El NBI del Municipio está por debajo del Departamento 40,8% y del promedio Nacional 27,8% (fuente Dane, 2005 y Ficha Municipal DNP) Se destaca que en período del Censo del 1993 al del 2005, el NBI disminuyó en un 4,9%.

Variación NBI 1993-2005

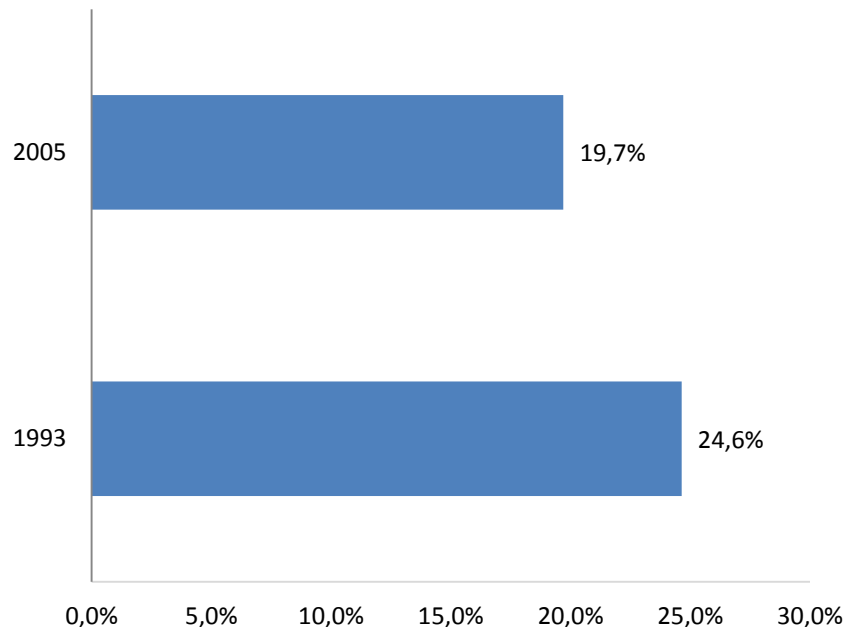


Gráfico 11: DANE, NBI

4.4. Analfabetismo

Según censo DANE 2005, hay 165 pobladores que no saben leer ni escribir; es decir, el 2,2% de la población es analfabeta. Estas personas por su condición suman en el mercado laboral como mano de obra no calificada.

4.5. Aspectos sociales y organizativos²

Las islas de Providencia y Santa Catalina están habitadas por 5.057³ habitantes, en su mayoría de raza negra y herederos de las influencias culturales de sus ancestros africanos

² El presente texto fue extraído de documentos de Coralina en su gran parte.

³ Según proyección DANE 2010.



ALCALDIA MUNICIPAL
Providencia y Santa Catalina Islas
República de Colombia
NIT 800.103.021-1



mezcladas con las del Caribe anglófono y una influencia creciente de la cultura continental colombiana.

Las condiciones de vida en las islas están sufriendo intensas y aceleradas transformaciones, que afectan de un modo u otro a toda la población. El capital y la cultura, foráneas, presionan sobre la economía y la cultura local. Los isleños, tradicionalmente al margen de estas presiones, menos adinerados, menos preparados para competir, acosados por el costo de vida creciente, sometidos al bombardeo cultural, tentados por las drogas y la diversión fácil o marginados a actividades cada vez menos rentables como el agro, ceden terreno.

Un grupo de isleños, por fortuna importante e influyente, se beneficia del turismo, posee hoteles o al menos posadas nativas, manejan algunos restaurantes, controla el transporte terrestre y acuático, parte de la pesca y la mayoría del comercio. Pero el grueso de la población, sin vínculos con el turismo, sufre sus consecuencias sin disfrutar sus ventajas. Venden sus tierras para defenderse de la inflación y para educar a sus hijos, ceden negocios posibles en la hotelería y el turismo limitándose a actividades marginales de las cuales eventualmente también serán desplazados, subsisten de un agro deprimido y riesgoso económica y ambientalmente hablando, y ven decrecer su patrimonio y perderse su cultura en la impotencia.

Si se tratara de diagnosticar brevemente la situación actual, los factores más determinantes del actual acontecer, habría que decir, con ironía, que las islas "se están desarrollando" y que lo que actualmente ocurre en ellas es tan solo el resultado de dicho "desarrollo", con todos los traumas que ello implica. Mas críticamente se diría que lo que se está viviendo es, con mucha probabilidad, el arrasamiento de toda la estructura social y económica, y quizá ambiental, de Providencia y Santa Catalina, con el consecuente aniquilamiento de la cultura local y la absorción, por las cultura y economías dominantes, de la población de las islas, luego de despojarla de las tierras y oportunidades que les pertenecieran.

Visto de una u otra manera, esto es como un proceso de ocurrencia reiterada alrededor del planeta y de la historia, o bien como un genocidio cultural, el hecho es que las transformaciones que están sufriendo Providencia y Santa Catalina son intensas y, aun en el mejor de los casos, determinarán cambios profundos en la vida de las islas. Una interpretación más benigna, y ojala más acertada, vería en los procesos vigentes el ajuste necesario de la vida y cultura isleñas para su incorporación a la economía nacional e internacional, luego de siglos de alejamiento. Sin duda, no es realista esperar que la población pueda adaptarse a los nuevos tiempos sin cambiar. Lo que sí cabe preguntarse es qué hacer ante la introducción de cambios tan profundos y que afectan patrimonios humanos y naturales tan valiosos.

Es frecuente que quienes visitan a Providencia y Santa Catalina expresen su deseo de que las islas se conserven, con su gente, su cultura y su maravillosa naturaleza; paradójicamente, casi nadie es optimista al respecto. Ello quizá resulte de la vecindad de San Andrés y de lo reciente de su deplorable transformación, así como una fe, digna de



mejor causa, en el poder incontrolable de los grandes capitales y en su capacidad destructiva.

La verdad es que no parece fácil que Providencia y Santa Catalina puedan conservarse tal como son ahora o que su futuro vaya a ser mejor, al menos para su población raizal. De hecho, el autor está convencido de que el medio ambiente en Providencia sufrirá algunas transformaciones para darle la belleza artificial de los grandes centros turísticos, pero se conservará en lo fundamental: los arrecifes serán afectados pero no destruidos; es posible que subsista algo de la pesca; algunos bosques se mantendrán; es muy probable que las basuras se recojan y se controle la contaminación con aguas negras. Lo que no se conservará será la cultura de las islas, la otra mitad del medio ambiente isleño.

Las propuestas que se plantean para reorientar el desarrollo de Providencia y Santa Catalina de modo que se armonice con la conservación de la cultura y el ambiente se fundamentan primordialmente en las premisas de que deben ser económicamente viables, esto es representar alternativas de bienestar económico y social para los isleños o al menos ser compatibles con las actividades vigentes. Las propuestas deben respetar, además, el derecho al uso del medio y sus recursos, no solo por su valor económico sino por la dignidad del trabajo mismo, pero, al mismo tiempo, procurar la conservación del medio ambiente, tanto por su importancia en sí como por constituir el soporte de las actividades económicas y el bienestar en las islas.

Las propuestas se basan, así mismo, en un análisis objetivo de los recursos con los cuales cuentan las islas para su desarrollo (Márquez y Pérez, 1992). Según dicho análisis, el mayor potencial de las islas está en su atractivo turístico natural y cultural y en el potencial pesquero; mas limitado pero aprovechable es su potencial agropecuario. Las condiciones para establecimiento de industrias, actividades financieras y similares son muy reducidas.

No debe descartarse, sin embargo, que la posición estratégica en el Caribe pueda representar alternativas importantes, como la muy preocupante de base para el tráfico de drogas, armas y contrabando.

Sobre las consideraciones anteriores, se han planteado diversas alternativas que combinan el aprovechamiento con la conservación del potencial de desarrollo insular. Ello se cree posible combinando las siguientes opciones:

Como paso fundamental, la recuperación de patrones culturales que refuercen la capacidad de la población para enfrentar los nuevos tiempos y generen condiciones para una participación creativa en los procesos de desarrollo insular.

- a) El turismo como la base económica más probable para el desarrollo insular. Debe tratarse de turismo ecológico, buceo, científico, de salud, de tercera edad, educativo y deportivo, con base en una infraestructura adecuada pero no de lujo. El turista aprovecha servicios ofrecidos principalmente por la comunidad isleña, que es la principal beneficiaria de esta actividad; se busca atraer turistas que



disfruten de la isla tal cual y paguen, no solo por su disfrute sino, por su conservación, más que por la infraestructura creada para su servicio, en detrimento de una "infraestructura natural" en verdad excepcional.

- b) La pesca y el agro son otras actividades productivas básicas en el limitado contexto de las islas. Deben orientarse a satisfacer ante todo la demanda local y turística. Se debe establecer mecanismos que garanticen un pago adecuado por los productos, de tal modo que el valor agregado sea en beneficio local; ello puede incluir subsidios a los productos y productores locales que sustituyan el paternalista subsidio al ocio ahora vigente.
- c) Promover pequeña industria (producción pesquera, construcción de botes, trabajo en madera, artesanías, pequeña industria) dentro de la misma modalidad de subsidiar la producción y no el ocio. Este aspecto es de singular importancia pues busca eliminar la dependencia económica respecto a una sola actividad, de modo que si el turismo decae haya alternativas de subsistencia.
- d) Para preservar el valioso patrimonio natural y cultural insular y para garantizar que la isla mantenga su atractivo, un ambicioso programa de conservación, asociado con programas de investigación, innovación y educación sobre la biodiversidad y el potencial natural, puede atraer importantes recursos económicos y generar nuevos y numerosos frentes de trabajo.
- e) Promover la investigación en campos como la biodiversidad y biotecnología marinas, aprovechando la riqueza de los arrecifes solo superada por la de la selva tropical, o simplemente orientadas a mantener la productividad natural de los mismos y al cultivo de especies como tortugas y langostas, pueden tener un impacto fuerte y positivo no solo en la economía sino en la calidad de vida isleña. Al mismo tiempo, en tierra se promueve el estudio y aprovechamiento de especies que se beneficien del aislamiento, por ejemplo para la producción de cepas puras de abejas o libres de enfermedades endémicas, como ganado libre de aftosa.
- f) El logro de ese modelo armónico de desarrollo implica varias acciones secuenciales o simultáneas, a saber:
- g) La primera de ellas es sin lugar a dudas lograr la concertación, entre todos los entes interesados en Providencia y Santa Catalina, y, en especial, entre la comunidad y el Estado, sobre la necesidad de orientar el desarrollo hacia la sostenibilidad y de fijar pautas que guíen tal proceso. Hacia ello se han dado pasos muy importantes al reglamentarse el Archipiélago como un departamento con régimen especial.
- h) Un esfuerzo fundamental debe orientarse hacia la generación de capacidad local para la participación, la ciencia, la tecnología y la gestión del desarrollo sostenible. Ello debe lograrse mediante la elevación del nivel educacional, la capacitación para



ALCALDIA MUNICIPAL
Providencia y Santa Catalina Islas
República de Colombia
NIT 800.103.021-1



el cumplimiento de labores específicas (en particular la formulación y gestión de proyectos de desarrollo) y para la participación y veeduría cívicas.

En tal sentido se han dado pasos importantes en la colaboración con diversas entidades estatales, y en la puesta en marcha de programas educativos con las Universidades del Valley Nacional.